

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 2 DE ABRIL DE 1827.

SAN FRANCISCO DE PAULA, FUNDADOR,
y Santa Maria Egipciaca.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Lorenzo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 42', y se oculta á las 6 h. y 18'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 70.	63 05	NE.	Claro
A las 12 del dia....	29 9, 45.	69 00.	NO.	Idem
Alas 6 de la tarde.	29 8, 80.	66 00.	id.	Idem

Mareas en esta bahia

1.a Altamar á las 5 h. 32' mad. 2.a Altamar á las 5 h. 47' tard.
1.a Bajamar á las 11 h. 59' mañ. 2.a Bajamar á las 11 h. 57' noh.

HISTORIA NATURAL.

Nuevo ser del reino animal. = Entre los labriegos de la vega de Murcia es bastante sabido que las madejas de cabellos que cuando se peinan caen en el agua de los escurridores, se animan al cabo de algun tiempo, ó rebullen y se convierten en culebras, como ellos se esplican. Refiriendo uno de aquellos esta particularidad á una tendera de dicha ciudad y dudando ella de su certeza, le añadió que podia experimentar por si y de- sengañarse poniendo en un basijo de agua una cerda de la cola de la yegua que llevaba, arrancandola con raiz y á los 40 dias la veria hecha culebra. La buena muger no dudó hacer tan facil esperiencia, y el resultado justificó al labriego, si bien la clasificacion ó denominacion no fuese exacta, pues por lo de-

mas adquirió la cerda, sin alterarse su configuración notablemente, la animación y propiedad semoviente, pues yo la ví durante unos dos meses y se movía *culebreándose* en todas direcciones y con suma vivacidad y ligereza, sin dejarme la menor duda de que ningún agente extraño pudiese impulsar sus movimientos. Para mejor ver esta cerda animada hice á la muger que la sacase del agua y al instante se le enroscó toda en el dedo: la primera vez que la ví tenía en el extremo de la raíz una especie de esponja blanca bastante abultada, la cual se abultó mas pasados algunos dias, siendo de grande como un grano de alpiste, pero en los ultimos en que la ví ya se le habia caido la esponja y en su lugar se descubria una punta mas que la del otro extremo de la cerda. Hasta entonces habia engruesado considerablemente, y segun relacion que me hizo la muger, un año despues era del grueso de un cordel de azote; su cuidado se reducía á renovarle el agua cada dos dias, pero esta diligencia olvidó hacerla en algunos con motivo del trastorno que le ocasionó la enfermedad y muerte de su marido, y cuando se acordó de la cerda se la encontró sin vida. Hubiera sido digno de haberla observado con un microscopio para ver si se le distinguian algunos órganos análogos á los de los animales que conocemos, y aun haber hecho diseccion de ella para analizar su mecanismo y la estructura interior que habia adquirido al año ó mas tiempo de su animación. Habiendo cuidado de renovarle el agua ¿de qué magnitud se habria hecho? ¿Qué tiempo habria vivido? En la suposición de haber otras muchas reunidas ¿hubiera procreado? Todo esto es digno de la investigación de los sabios que se dedican al estudio de la naturaleza.

Sabemos cuantas relaciones de analogía existen entre la economía animal y la economía vegetal, y tal vez no hemos llegado todavía á conocer otras muchas: y pues que en cualquier punto del vegetal se halla un germen capaz de desarrollarse y de reproducir otro ser, si bien de su misma especie ¿por qué en el animal no podrá encontrarse igual propiedad germinatriz aunque difiera en producir seres de distinta especie? Los gusanos en que se convierten los animales muertos y los que se fomentan en el queso, cuyos gérmenes se desarrollan cuando el cuerpo del animal pasa del calor vivificante al de la corrupción ¿no podrán ser una prueba de ello?

Estas y otras muchas observaciones nos descubrirían acaso uno de los medios de que se vale la naturaleza para la creación de los seres animales y suministrarían otras muchas luces á los naturalistas: animado de este deseo publico el fenómeno de la animación de las cerdas y cabellos de los animales (cuyo conocimiento parece no ha salido todavía de las escasas luces de

la gente rústica) para que sea objeto de sus investigaciones.

D. G. de B.

Continúa la Real cédula comprensiva de la Bula de su Santidad.

„Y habiendonos insinuado tambien algunos hombres piadosos y temerosos de Dios, que convendria muchisimo para quitar todos los subterfugios á los calumniadores, y declarar la uniformidad de nuestra voluntad con la mente y voluntad de nuestro Predecesor, que la confirmasemos de nuevo.

„Nos, aunque hasta aquí muchas veces antes del año pasado del Jubileo, y principalmente en el mismo Jubileo hemos concedido benignamente la absolucion de la escomunion en que habian incurrido muchos fieles cristianos por haber violado las leyes de la misma Constitucion, los cuales se mostraban verdaderamente penitentes y contritos, y prometian sinceramente apartarse de semejantes Sociedades ó Convenculos, y no volver jamas á ellos en adelante; ó cuando dimos facultad á los Penitenciaros que diputamos para que pudiesen en nombre nuestro, y con nuestra autoridad dar la absolucion á los tales penitentes que recutiesen á ellos; y no habiendo dejado de instar con la mayor vigilancia y cuidado para que los Jueces y Tribunales competentes procediesen contra los violadores de la misma Constitucion segun la medida de sus delitos, lo que han ejecutado muchas veces; con lo cual dimos ciertamente no solamente indicios, sino pruebas del todo evidente y claras, de modo que nadie podia dudar qual era nuestro dictámen, firme y deliberada voluntad sobre la subsistencia y vigor de las censuras impuestas por el dicho Clemente nuestro predecesor; mas que si se nos atribuyese alguna opinion contraria, Nos pudiésemos seguramente despreciarla; encomendado nuestra causa al justo juicio del Dios Omnipotente, sirviendonos de aquellas palabras que consta se leyeron antiguamente en el Sacrificio de la Misa: *Concedenos, Señor Dios, te suplicamos, la gracia de despreciar las murmuraciones de los hombres réprobos, y no hacer caso de su perversidad, y te conjuramos que no permitas que seamos consternados por las injustas maledicencias, ni seducidos por las capciosas adulaciones, sino que antes bien amemos siempre lo que tu mandas: esto es lo que se lee en la Misa que se intitula: Contra obloquentes, de un antiguo misal atribuido á San Gelasio, nuestro predecesor, publicado por el venerable siervo de Dios el Cardenal José Maria Tomasio.*

(Se continuará).

AVISO AL COMERCIO.

Hecha por el Real Consulado á los comerciantes por mayor y menor de esta plaza la asignacion individual de las cuotas que les corresponde satisfacer en la contribucion del sub-

4
sidio de comercio del presente año, según consta de las listas que se hallarán fijadas desde este día en la casa Consular; y estando ya vencido el primer trimestre del mismo año, espera el Tribunal que los individuos comprendidos en aquellas nóminas se presentarán á entregar sus respectivas cuotas en la tesorería consular en el término preciso de ocho días de publicado este aviso, sin necesidad de recuerdos ni menos de otras providencias que serian desagradables al Tribunal y á los que habrian de experimentar sus efectos.—Y por disposición del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines indicados. Cadiz 2 de Abril de 1827.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Por término de nueve días contados desde esta fecha se venden en pública almoneda de mandato judicial, de 12 á 2 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde varias alhajas de plata, algunas prendas de ropa y otros objetos, que estarán de manifiesto con sus aprecio en la acesoria de la casa num. 82, calle del Vestuario, y se avisa al público para su conocimiento. Cadiz 2 de Abril de 1827.—Joaquín Rubio.

VACUNA PUBLICA.
Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el día 2 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares: se advierte á los que conducen los niños que han de tener las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

AVISOS.

Se vende un armazon nuevo con puertas de cristales, mostrador y demas enseres, propio para refino, merceria ú otro cualquier establecimiento: darán razon en el callejon bajo de los Descalzos, núm. 29, cuerpo principal.

En la calle de la Amargura, esquina á la del Solano, n. 225, primer piso, se sigue manifestando de 10 á 2 por la mañana y de 3 á 8 por la tarde una joven andaluza, de 15 á 16 años, cuya cara y cuerpo está cubierto de bello.

EN LA POSADA DE LA ACADEMIA.—La compañía de las cuatro Naciones egecutará hoy una funcion compuesta de volteo, grupos y equilibrios, baile, y alambre flojo. Concluyendo la funcion con una graciosa PANTOMIMA.—A las 7½.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.